



Fundación Rioja Salud

Contratación

## RESOLUCIÓN

Expediente: 40-3-2.01-0008/2019

Referencia: FJAS

### Resolución de adjudicación

VISTOS:

a.) El Expediente N° 40-3-2.01-0008/2019, para la Contratación de SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA DE UNA GAMMACÁMARA SPECT-CT PARA LA UNIDAD DE MEDICINA NUCLEAR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE LA RIOJA, CIBIR. FUNDACIÓN RIOJA SALUD, autorizado el gasto por el Patronato de Fundación Rioja Salud de fecha 06 de marzo de 2019, tramitado por Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, de conformidad con Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

b.) Informe de valoración de la Comisión de Contratación, de fecha 21 de junio de 2019.

c.) Acta de la Comisión de Contratación de fecha 24 de junio de 2019, de valoración del sobre "B" y propuesta de mejor oferta, de acuerdo con los criterios de adjudicación establecidos, a favor de la empresa CAIXABANK EQUIPMENT FINANCE, S.A.U. (A58662081) por un importe de 704.634,64 € IVA no incluido, Importe IVA: 147.973,27 €

d.) Requerimiento de documentación, por el Órgano de Contratación de Fundación, de fecha 25 de junio de 2019 al licitador cuya oferta se consideró la mejor oferta, de acuerdo con los criterios de adjudicación establecidos.

e.) Documentación presentada por el licitador cuya oferta se la mejor oferta, de acuerdo con los criterios de adjudicación establecidos y constitución de la garantía definitiva, dentro del plazo legal establecido.

f.) Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

El Director Gerente y Órgano de Contratación, en el ejercicio de la competencia que por delegación le ha sido asignada (Órgano de Contratación. Acuerdo de 28 de julio de 2015)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 1 / 3
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
40-3-2.01-0008/2019	Resolución	Contratación electrónica	2019/0431152		
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora		
1	Director Gerente y Órgano de Contratación				
2					



RESUELVE:

1º Adjudicar el contrato de SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA DE UNA GAMMACÁMARA SPECT-CT PARA LA UNIDAD DE MEDICINA NUCLEAR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE LA RIOJA, CIBIR. FUNDACIÓN RIOJA SALUD, Expediente Nº 40-3-2.01-0008/2019, a la empresa **CAIXABANK EQUIPMENT FINANCE, S.A.U.** con NIF: **A58662081**, por ser la mejor oferta en base a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego regulador de la licitación

Con el siguiente detalle en cuanto al precio y duración:

- Precio IVA no incluido: SETECIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS Y SESENTA Y CUATRO CENTIMOS (704.634,64 €).

- IVA (21,00%): CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES EUROS Y VEINTISIETE CENTIMOS (147.973,27 €).

- Precio IVA incluido: OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SIETE EUROS Y NOVENTA Y UN CENTIMOS (852.607,91 €).

- Duración: Sesenta (60) meses consecutivos contados desde la fecha establecida en el contrato que se formalice. Inicio estimado desde el 1 de diciembre 2019.

Y el siguiente detalle en cuanto a precios mensuales (con IVA):

- Precio mensual, Arrendamiento, IVA incluido: DIEZ MIL QUINCE EUROS Y CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS (10.015,47 €).

- Precio mensual, Canon de mantenimiento, IVA incluido: CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO EUROS Y SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS (4.194,67 €).

**Motivación de la adjudicación:**

INFORME DE VALORACIÓN SOBRE "B": El Informe de Valoración del Sobre "B" de este expediente se encuentra almacenado en el repositorio de documentos electrónicos del Gobierno de La Rioja, al cual se puede acceder a través del enlace [www.larioja.org/verificacion](http://www.larioja.org/verificacion) introduciendo el siguiente código de verificación documental: LYSKIJ32VU1PKGI

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 2 / 3
Expediente	Tipo	Procedimiento			Nº Documento
40-3-2.01-0008/2019	Resolución	Contratación electrónica			2019/0431152
Cargo	Firmante / Observaciones			Fecha/hora	
1	Director Gerente y Órgano de Contratación				
2					



- 2º Notificar la presente adjudicación a los licitadores y candidatos.
- 3º Publicar la presente resolución en el perfil de contratante [http://www.larioja.org/contratacion-publica/es?locale=es\\_ES](http://www.larioja.org/contratacion-publica/es?locale=es_ES), en los plazos legalmente establecidos.
- 4º El órgano de Contratación requerirá al adjudicatario para que formalice el contrato en plazo no superior a **(5) cinco días** a contar desde el siguiente a aquel en que se hubiera recibido el requerimiento, una vez transcurridos **(15) quince días hábiles** desde que se remita la notificación de adjudicación a los licitadores y candidatos. Salvo que se interpusiera recurso especial en materia de contratación contra la presente resolución, en cuyo caso, quedaría en suspenso la tramitación del expediente.

Contra esta resolución cabe interponer potestativamente, Recurso Especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales en el plazo de quince (15) días hábiles, de acuerdo con lo establecido en los artículos 44 a 60 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. La interposición podrá realizarse en la sede electrónica del Tribunal: <https://sedeminhap.gob.es/es-ES/Sedes/TACRC/Paginas/Default.aspx>.

O bien directamente, Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, sito en c/ Marqués de Murrieta 45-47 (26005-Logroño), en el plazo de dos (2) meses, según se dispone en los artículos 10.1.k) y 46.1 y 4 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 3 / 3
en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
40-3-2.01-0008/2019	Resolución	Contratación electrónica	2019/0431152
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Director Gerente y Órgano de Contratación			
2			